

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-10594 *Información pública de solicitud de licencia para garaje en la parcela 13B P.P. Sector 4. Expediente 11228/2015.*

Iberdrola Inmobiliaria, S. A. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de garaje, a emplazar en la parcela 13B P.P. Sector 4.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 26 de agosto de 2015.

El concejal delegado (ilegible).

2015/10594

CVE-2015-10594